

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas:—Lunes, á las 5 tarde, para Mahon.
Martes, á las 5 tarde, para Barcelona.
Viernes, á las 8 mañana, para Ibiza y Valencia.
Domingo, á las 7 mañana, para Barcelona, por Alcudia.
Llegadas:—Lunes, á las 12 mañana, de Ibiza y Valencia.
Jueves, á las 6 mañana, de Mahon; y á las 10 de Barcelona, por Alcudia.
Sábado, á las 7 mañana, de Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 1 céntimo de peseta por palabra.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2 y 3:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7:30 m., y 4:50 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:30 y 5 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La dichosa muerte de san Andrés Avelino, clérigo reglar en Nápoles en Campania.

El martirio de los santos Trifon y Respicio, y de Ninfa, virgen.

Los santos Demetrio, obispo, Aniano, diácono, Eustasio y otros veinte Mártires, en Antioquía.

San Probo, obispo, en Ravena, esclarecido en milagros.

San Monitor, obispo y confesor, en Orleans.

San Leon, confesor, en Melun en Francia.

Las santas mujeres Trifena y Trifosa, en Iconio en Licaonia; las cuales por la predicacion de san Pablo, y con el ejemplo de santa Tecla, aprovecharon mucho en la profesión de Cristo.

Santa Teotista ó Teoctiste, virgen, en la isla de Paros.

CULTOS.—*Mañana mártres.*—En San Cayetano empezarán las Cuarenta Horas en honra de S. Andrés Avelino, siendo la exposicion á las seis y media de la mañana. Al anochecer despues del rosario empezará un devoto Triduo con meditacion y la reserva.

CORTE DE MARIA.—En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

SECCION EXTRANJERA.

PENSAMIENTOS VARIOS

DE LA

CIVILTA CATTOLICA.

I.

Ya de mil maneras, con discursos y actos públicos, había el Papa manifestado abiertamente que eran malignísimas tramas de los enemigos de la Iglesia las voces que se hacian correr sobre no sabemos qué propósitos absurdos de paz, con que el ménos lince y perspicaz debía en esto caminar sobre seguro. Mas, porque el número de los tontos (por no darles peor nombre) es infinito, el mismo Padre Santo se levanta, y refuta directamente todas aquellas engañosas habladerías con una formal declaracion de guerra á todo trance y sin tregua: *¡Il Papa combatte!*

II.

«El deber riguroso de todo soldado fiel de la Iglesia es seguir á su Jefe y pelear valerosamente en pos de él, con el mismo purísimo y santísimo intento por el cual él declara que pelea únicamente, es á saber, la libertad de la Esposa de Jesucristo. El amor propio, la vanidad, el interés, buscan pretextos é hilvanan sofismas para cubrir con apariencias de razon el ocio vergonzoso de unos, el egoísmo más vergonzoso de otros; ¡todo en vano! Cuando el capitán llama á la batalla, el soldado debe abandonar la tranquilidad del hogar, renunciar los sueños dorados del risueño porvenir, sacrificarse y marchar; cuando el caudillo mismo está en el campo con las armas en la mano á la cabeza de las huestes, y pelea arriesgando la propia vida, el soldado que se resiste á pelear, es un desertor.»

III.

«Todo esto principalmente tiene máximo valor cuando la causa por que se pelea es espiritual, y el caudillo que llama á la lucha es el Padre de las almas; porque entónces no hay motivo terreno, aunque de suyo sea gravísimo; que exima del servicio; el soldado que en tal caso prefiere el reposo al combate es un cobarde, indignísimo de profesar vida cristiana porque muy vituperablemente tuerce el intrínseco fin de ella. Ninguna vergüenza hay por vergonzosa que sea, que se iguale á la suya; y de

ello le da testimonio, nuestra opinion le parece sospechosa, el pagano Juvenal:

Summum crede nefas animas praeferre pudori
Et propter vitam vivendi perdere causas.»

IV.

Si las palabras y el discurso conservan aun valor determinado, todas las teorías dadas á la luz en estos últimos tiempos sobre *conciliacion en lo inevitable*; sobre aquiescencia más ó ménos completa á los hechos consumados; sobre resignacion interesada en la Providencia; sobre abandono de las cuestiones que se dicen insolubles por obra de los hombres, á fin de emplear más útilmente las fuerzas católicas en la empresa de la restauracion social, y otras teorías semejantes, quedaron desmenuzadas con el discurso y las palabras de Su Santidad que arriba hemos citado.»

V.

«Cuando Leon XIII exclamaba: *¡Il Papa combatte!* queria, á lo que entendemos, á un mismo tiempo enardecernos en la accion generosa en pró de la Iglesia y darnos una enseñanza. Es decir, que no creemos apartarnos de la verdad estimando que el Padre Santo quiso decirnos: Mirad lo que haceis, ¡oh católicos hijos míos! que ya no hay modo de tergiversar ni de esperar; la refriega no es ya peligro futuro, sino daño presente, y tenemos que luchar, y no podemos dejar de pelear, porque los enemigos nos estrechan por todas partes, y si no nos defendemos, luchando vigorosamente nos aplastarán.»

VI.

«Vano sería esperar un poco de tregua para el Catolicismo de las concesiones que los católicos hicieron á sus enemigos jurados; porque éstos cobrarían con eso ánimos para exigir mucho más para oprimir á los católicos cada vez más ferozmente, reduciéndolos por fin á la impotencia. El liberalismo, la revolucion, el masonismo, son nombres diversos de una misma cosa, que el satanismo, quiere decir, el odio implacable á todo orden sobrenatural y cristiano. Y con nuestros ojos estamos viendo diariamente los efectos de esto en las infamias que impudentemente se dicen y perpetran contra la Religion, á veces con connivencia del gobierno.»

VII.

«Por eso el Excmo. señor Arzobispo de Génova, discurriendo en su Carta Pastoral de 12 de Junio sobre recientes escándalos allí acaecidos, discreta y oportunísimamente decía á sus diocesanos: Sirva (eso) á tantos ilusos para abrir los ojos en lo que toca á las intenciones de la secta y de quien la protege, pongáos en guardia á todos vosotros, carísimos míos, que queréis ser verdaderos católicos, para no dejaros engañar con las añagazas de moderacion y de conciliacion. Sed católicos puros é íntegros; no cedais un punto en vuestros principios; mantenéos firmes en vuestros sentimientos; acordáos de que no cabe conciliacion de ninguna especie entre la luz y las tinieblas, entre Cristo y Belial.»

VIII.

«¿Dónde tienen el seso los que á cada instante salen á aconsejar á los católicos que entren en pactos con los liberales? ¿Por ventura, no se enteran de que, aun cuando á los católicos fuese lícito en conciencia entrar en pactos con los liberales, y quisieran, los liberales tenazmente lo resistirían?»

IX.

«Mas ¿habrá quien se escandalice de que nosotros hayamos recurrido al mote pagano: *Adversus hostem aeterna auctoritas?* ¿Cómo? ¿Qué? Vosotros católicos secuaces de una ley de universal amor, ¿osáis daclarar enemigos á hombres como vosotros al igual que vosotros cristianos? Peor aún: vosotros, que tenéis estricta obligacion de perdonar á todos, á ejemplo del divino Maestro, ¿no os avergonzáis de

declarar á vuestros hermanos una guerra sin cuartel? ¿Paganos sois, que no cristianos!»

X.

«Respondamos brevemente, en primer lugar, que no es culpa nuestra si los liberales nos abominan de suerte que tendrían por acto incivil y vergonzoso aun el tendernos la mano, no ya el profesarnos amistad. Así, pues, perderíamos el tiempo bonitamente asegurándoles que somos sus más tiernos amigos; constantemente nos gritarán: ¡Aparta! ¡Aparta! Sois enemigos de la civilizacion, enemigos del progreso, enemigos nuestros. ¡Lejos de nosotros!»

XI.

«Responderemos en segundo lugar, que el perdonar está bien, y áun es deber del cristiano. Por eso nosotros los católicos perdonamos de buena gana y cordialmente por amor de Jesus todas las ofensas que los liberales nos hicieron, nos hacen ó nos hagan á nosotros. Pero los ultrajes que los liberales hacen á los principios católicos, verdaderamente no los podemos perdonar, porque esto no está en nosotros. ¿Perdonar? Ciertamente deber de cristiano es. Mas el perdonar á las personas no á los partidos, que, en cuanto tales, son una sola y misma cosa con los principios que profesan y las obras que hacen; por lo cual perdonar al partido liberal y reconciliarse con él tanto valdría como aceptar las mentiras y las iniquidades del liberalismo, ó por lo ménos no rechazarlas. Esto es imposible á los católicos que quieran perseverar; y en este concepto, no sólo es cristianamente irreprochable, sino que es además cristiano y católicamente obligatorio gritar del fondo del alma con irrevocable propósito: *Adversus hostem aeternam auctoritas.*»

XII.

«Digamos, pues, sólo de pasada, que en esta resuelta oposicion de los verdaderos católicos al liberalismo, necesariamente van tambien comprendidos aquellos pocos ó muchos, que pudieran llamarse liberales ilusos, porque sus disposiciones individuales, sean las que fueren, no destruyen el hecho de su cooperacion al liberalismo. Usese con estos todo género de benignidad, de dulcedumbre y miramientos, bien para atraerlos, bien para no precipitarlos directamente á los últimos excesos; más guardémonos en todos los casos de disminuir el ardor de la lucha ó quebrantar el conjunto de las verdades católicas, que sería funesto error, reprobado ahora tambien por el Sumo Pontífice Leon XIII en su carta al Arzobispo de Paris.»

XIII.

«Aquí cuadra á punto la máxima del gran Obispo de Hipona: *Quasi duae res sunt, homo, et peccator* (Tract. XII, in Joan.); una cosa es el mantenedor de malos principios, otra el cristiano, aunque á las veces se encuentren juntas en el mismo sujeto. Se ha de compadecer el cristiano, por laudable caridad y prudencia, á fin de salvarle; al mantenedor de malos principios se le ha de combatir por prudencia y caridad, más noble y universal, es á saber, para no perder los buenos principios; y si en tal combate sucede que el cristiano ya vacilante activa de perecer sólo á sí propio se culpe.»

(De la *Civiltá Cattolica*, cuad. 811.)

SECCION NACIONAL

¡PREVISION, PREVISION!

Una compañía alemana, segun una noticia que nos dió el telégrafo días pasados, ha establecido ó va establecer muy luego una línea de vapores que, partiendo de Trieste, toque en todos los puertos de la India, China, Japon, y acaso Filipinas, en que se halla el centro del comercio con el extremo Oriente. Los vapores de la misma compañía, tan luego como se abra el istmo de Panamá, extenderán su carrera

hasta los puertos americanos del Pacífico, volviendo á Europa y al punto de su destino por el Atlántico y el Estrecho de Gibraltar. Claro está que las condiciones de esa navegacion, que en resumen abarca el mundo, exigen vapores de un tonelaje superior, y de una marcha excepcional, diciéndose ya que la capacidad no bajará de 4 000 toneladas y el andar de 18 millas.

De ese modo, por ese camino, es como una nacion casi sin puertos y casi sin costas, que ayer, como quien dice, no figuraba ni entre las potencias navales de tercer orden, ha logrado en ménos de veinte años pesar en la balanza de las potencias marítimas hasta el punto de sobreponerse á todas las de segundo orden, extendiendo rápidamente en extraordinarias proporciones su movimiento comercial.

Y nosotros, ¿qué hacemos? nosotros para el comercio en el extremo Oriente como para el comercio en la América del Sur, reunimos ventajas que excluyen la competencia de todas, absolutamente todas las naciones de Europa. No hay puerto que reúna las circunstancias que Cádiz para la mayor rapidez y seguridad de las comunicaciones con la América, lo mismo del Norte que del Sur, sobre todo desde que se abra el istmo de Panamá hasta tal punto, que sólo por el pasaje, una línea de vapores que partiera de Cádiz, en igualdad de condiciones con los mejores del extranjero, podría lograr pingües ganancias, levantando aquella hermosa ciudad á su antiguo esplendor, y proporcionando á España un venero de riqueza.

Por otra parte, con la misma igualdad de condiciones, no se puede ni aun poner en duda que todas las repúblicas hispano americanas preferirían á los buques españoles sobre todos los de las naciones de Europa, y no sucedería lo que ahora sucede, que apenas se ve una bandera española entre las de Inglaterra, Alemania y Francia, ni en Caracas, ni en el Río de la Plata, ni en el Callao, ni en Valparaíso.

En cuanto á la navegacion con la India y China, ¿puede Trieste, puede ningun puerto de Italia competir con Barcelona, ni se encuentra en ninguna parte un pueblo como el catalán, á poco que se le estimule y proteja, para hacer una competencia ventajosa á todos los pueblos de Europa?

Tenemos en el camino de América las Canarias; tenemos en el mar de las Antillas á Cuba y Puerto Rico; tenemos puertos y territorios en casi toda la extension de las costas de Africa; tenemos Filipinas en el Archipiélago Indico; las Marianas en el camino del Pacífico al mar de China, y cuando queramos, á pesar de Gibraltar, seremos dueños absolutos del Estrecho. ¿Qué más nos ha podido dar Dios, qué más nos han podido legar nuestros padres para que España sea la primera potencia marítima y comercial del mundo, si tenemos tambien intrépidos é inteligentes marinos, en las circunstancias en que se halle el mundo, abierto el istmo de Suez, próximo á abrirse el istmo de Panamá?

Pero ¡ah! Cuando iba á abrirse y cuando se abrió el istmo de Suez, nosotros pedíamos á los gobiernos y á los partidos prevision y patriotismo, y nadie nos escuchaba, ocupados los gobiernos en defenderse contra los incesantes ataques de sus enemigos, quienes á su vez sólo se ocupaban en ganar descontentos que les ayudasen á consumir el cambio que apetecían.

Y ahora, ahora, aun cuando tanto nos enseña y nos avisa el vuelo del águila prusiano que se cierne sobre nuestras posesiones de Asia y tienen alguna de ellas presa en sus garras, ahora pedimos tambien prevision y patriotismo y se nos contesta con miserias como la recepcion de Romero Robledo, la entrevista de Martos y Sagasta y lo demas que preocupa á nuestros estadistas, gobernantes y legisladores, desde el ministerio abajo.

¡Pobre España!

El Estándarte da los siguientes pormenores acerca del cañonero *Elcano*, recientemente botado al agua en Barcelona:

«Después de recibido por las autoridades de marina, ha practicado en el puerto de Barcelona algunas maniobras este cañonero, cuyas máquinas acaba de construir en sus talleres la sociedad «Navegacion é Industria.»

Probándose la velocidad que podía obtener, desde la mar Vieja hasta la desembocadura del Llobregat dió un andar de 12 millas y tres décimos por hora, desarrollando 618 caballos, sin llegar al máximo de presion y dando la hélice 104 revoluciones por minuto.

En ocasion en que se hallaba el buque á más distancia del puerto, se hicieron algunos disparos de cañon, pudiendo observarse la distancia que alcanzan los proyectiles y la facilidad con que un solo hombre puede mover los cañones.

Después de las maniobras, la sociedad constructora obsequió á las autoridades de marina, al go-

bernador civil, al alcalde y demás invitados con un espléndido banquete.

El *Elcano*, cuya quilla se puso en el arsenal de la Carraca el 1.º de Marzo de 1882, fué botado al agua el 28 de Enero de 1884, y salió de Cádiz para Barcelona el 28 de Junio último.

Mide 48 metros de eslora, 7,82 de manga y 4,20 de puntal; el calado que debe tener con todos sus cargos por la popa es de 3,15 metros y por la proa, 2,15; su desplazamiento total es de 520 toneladas métricas.

El casco pesa 194 toneladas; las máquinas completas con destilador, 44,484 toneladas; el carbon, 82; la artillería y armas portátiles, 10,860. La máquina (dinamo eléctrica, de tipo A. G., de una luz de 6,000 bujías, pesa 185 kilogramos. Este aparato tiene el proyector Magin de 40 centímetros. El motor directo de este aparato es de sistema Boethoor.

El casco y la arboladura valen 650,233 pesetas; la artillería, demás armas y municiones, 81,741, y la maquinaria, 300,000.

Las máquinas son gemelas, de alta y baja presion; tienen dos cilindros y dos hélices.

La tripulacion del *Elcano* se compone de 101 individuos, de los cuales 82 componen la marinería. Lo manda todavía, puesto que ha sido ascendido hace poco y dejará pronto el mando, D. Enrique Santaló; la oficialidad la constituyen D. Francisco Guarro, segundo comandante; D. Manuel Ramirez y D. Manuel Tejera, alféreces de navío; D. Adolfo Sanchez, médico, y D. José Joaquin Marassi, contador.

El *Elcano* monta dos cañones en los reductos y uno en la proa, del sistema Gonzalez Hontoria, de calibre de 12 centímetros, cuyos proyectiles alcanzan 35 cables de 200 metros, ó sean 7 kilómetros; el montaje de dichos cañones, que es notable, es el del sistema Vavasseur; la velocidad de los proyectiles es de 605 metros por segundo. Las balas son de hierro endurecido. Monta tambien dos ametralladoras, con las cuales pueden hacerse hasta 200 disparos por minuto; sus proyectiles tienen 3 kilómetros de alcance.

Para el caso de avería y á fin de evitar que vaya á fondo, el *Elcano* tiene cuatro compartimientos, por medio de los cuales puede aislarse el daño y sostener á flote el barco.»

GACETILLA LOCAL.

EJERCICIOS CON PÓLVORA.

Recomendamos á *El Palmesano* calma y paciencia.

Le advertimos que no se deje llevar tan fácilmente de sus bríos juveniles.

Todo combatiente experto debe conservar hasta el fin su serenidad y sangre fría.

Los gritos, las voces, los denuestos, espantan á los brutos en las selvas; pero advierten y avisan á los cazadores.

Cuanto más civilizada es la milicia, más silenciosa y más pacífica tiene que ser su marcha.

Admita el joven é inexperto *Palmesano* estos consejos, tan útiles como desinteresados; y tómelos, no por jactancioso alarde, sino por prenda de la caballerosidad é hidalguía que han de presidir necesariamente á estas lides periodísticas, que, más que sangrientas, han de resultar amenas é instructivas.

Querrá, sin duda, conocer el colega el motivo que nos sugiere hoy esos filosóficos aforismos sobre la guerra-pacífica.

Pues es sencillamente el triste espectáculo que nos dió el sábado *El Palmesano* con un artículo cuyo solo título ya indica la ausencia perfecta de las virtudes cívico-guerreras que hoy tenemos el gusto de recomendarle. Este título es: «La indignidad de EL ANCORÁ.»

En el contexto del artículo el colega se propone hacer una prueba que quizá no resulte del todo infructuosa. Se propone, decimos, probar si *El Palmesano* es capaz de decir más denuestos de los que EL ANCORÁ puede sufrir y perdonar; ó, viceversa: si EL ANCORÁ sabe conservar inalterable su hilaridad, su serena y dulce paz, recibiendo á pecho descubierto la descarga cerrada de todos los improperios que *El Palmesano* es capaz de lanzar.

Por nuestra parte profesamos la creencia de que los insultos no son razones, y de que los improperios vienen á caer todos sobre la cabeza del que los arroja; y, por tanto, nadie ha de maravillarse de que la granizada que nos dispara el apreciable compañero, nos produzca el mismo efecto que produce á los muchachos una lluvia de confites.

«Risa, hilaridad, sabroso entretenimiento.»

Para solaz de nuestros amigos queremos reproducir aquí estos inofensivos disparos.

Empieza el colega con este fuego graneado:

«pérfidas, rastreras y miserables insinuaciones. »tal desenfado.

»conceptos falsos.

»ironías ridículas.

»tergiversaciones no embozadas, ántes bien hechas á sabiendas.

»el antojo del irreverente colega.

»las invecivas y calumnias.

»¡Cuanta insolencia!

»atacar la respetabilidad, la fama y honra de sus por ella, odiados profesores.

»los más extravagantes conceptos.

»nuestro desleal adversario.

»ha injuriado y ofendido.

»el menosprecio y el agravio.

»su obcecada pasion de la ira.

»una ceguera moral de todo punto inexplicable.

»la audaz procacidad de EL ANCORÁ.

«Dolor, indignacion, ira y vergüenza nos causa ver un periódico pérfido y calumniador como EL ANCORÁ, formando parte de la veraz y honrada prensa mallorquina.»

En seguida de este fuego tan vivo y certero, *El Palmesano* nos dispara esta descarga cerrada, que es brillantísima.

«Después de esto con la cara muy alta y la conciencia muy tranquila, lanzamos al diario que no tiene empacho en llamarse *católico*, lanzamos á EL ANCORÁ, esta solemne acusacion:

»EL ANCORÁ infringe descaradamente el octavo mandamiento de la Ley de Dios.

»EL ANCORÁ levanta falso testimonio.

»EL ANCORÁ miente.

»EL ANCORÁ calumnia de un modo vil y miserable á la *Institucion Mallorquina de Enseñanza.*»

¡Qué tal!

¡A cuántos de nuestros amigos vemos ya palidecer, temblar y desmayarse al estruendo pavoroso de tan feroz descarga!

Pues todavía EL ANCORÁ se mantiene serena, impasible, risueña.

Todavía permanece en pié menospreciando esos que llama «ejercicios con pólvora.»

Pero, aguarda; ahora vienen las pruebas, pruebas incontrastables, irresistibles, victoriosas.

Todas, toditas, las queremos aquí consignar sin quitar tilde, ni coma.

Es preciso hacer alarde de lealtad, de caballerosidad y de hidalguía. Ya que *El Palmesano* nos niega los nombres, bueno es que nos quedemos con la realidad de estas virtudes.

Oigan, y estremezcanse nuestros amigos.

«*El Palmesano* está dispuesto á mantener en todos terrenos esta acusacion, hasta tanto que EL ANCORÁ estampe en sus columnas, después de procurarse por sí misma los datos que crea necesarios, la retractacion siguiente:

«—Las Clases Primarias y de Párvulos que inauguró la *Institucion Mallorquina* en 1882 con unos 20 alumnos, contaron en su matrícula, y en el primer curso de su instalacion (1882 1883) la cifra de 63 alumnos de ambos sexos. En el segundo año (83-84) registró dicha matrícula 77 alumnos; y en el tercero (84 85) ha ascendido el número de estos mismos á 98.

»Desde que inició EL ANCORÁ la polémica actual, no ha registrado la *Institucion* baja ninguna en su matrícula. Los ingresos, en cambio, se han repetido y se repiten con frecuencia.

»Las muy contadas bajas (no llegan á 10) ocurridas durante el verano próximo pasado, fueron debidas á terminacion de estudios ó á cambio de residencia de algunas familias; sin que ninguna de dichas bajas se fundase en motivos de enseñanza religiosa y moral.—»

Como se ve, esto es abrumador y formidable.

La victoria aquí no es dudosa; el colega la saborea ya con delicia, y EL ANCORÁ, que es generosa con sus adversarios, goza en verle satisfecho pavoneándose con altivez y bizarría.

Sin embargo, téngase en cuenta que estos son «ejercicios con pólvora sola» y, por tanto, esta victoria es victoria de simulacro.

Primeramente, la proposicion que el colega pretende combatir, es ésta:

Tan pronto alega (*El Palmesano*) la sinrazon de que no se enseña allí (en la *Institucion Mallorquina*) el Catecismo, para que los alumnos lo sepan mejor. Argumento que han comprendido perfectamente la inmensa mayoría de los padres retirando á sus hijos de la «Institucion» para que aprendan mas.

Aquí la proposicion principal es la sinrazon alegada por *El Palmesano*, que queda sin réplica: la proposicion que combate el colega es mero accidente, un punto de comparacion, y nada más.

Por este lado la victoria ya sólo puede ser parcial.

2.º Es evidente como la luz que EL ANCORÁ no puede manipular, ni casar, ni combinar datos en los archivos de la *Institucion Mallorquina*; es evidente que se le han negado los documentos cuando los ha pedido; luego el colega presenta una prueba, que para nosotros al ménos, nada prueba.

3.º Demos de barato que esos datos sean, no falsos ni mentirosos (que esto, por más que nos lo enseñe á decir *El Palmesano*, no lo aprenderemos jamas), pero ni tampoco una combinacion ingeniosa de datos estadísticos. En este caso, EL ANCORÁ, que notoriamente no puede consultar el registro de la *Institucion*, ha podido errar, ha podido equivocarse, pero nunca *mentir*, ni *calumniar*, ni *faltar al octavo mandamiento* ni *levantar falso testimonio*. Todo esto supone mala fe, que la notoria y palpable carencia de datos oficiales hace aqui imposible.

Luego toda aquella formidable batería se desvanece con el humo de la pólvora.

No sólo no son verdad estas gravísimas acusaciones, sino que es imposible que lo sean.

4.º La proposicion, tal como EL ANCORÁ la escribió, es exactísima y evidente.

El Palmesano aduce datos que no podemos comprobar, y con esos datos hace creer al público que la *Institucion Mallorquina* ha llegado á reunir una tercera parte, ó casi la mitad de los alumnos con que cuenta cualquiera escuela pública de las inferiores municipales.

Pues bien: esto por sí solo, tal como el colega lo senta, ya prueba evidentemente que «la inmensa mayoría de los padres retira á sus hijos de la *Institucion* para que aprendan más.»

Pero no es esto todo. La *Institucion* no es una escuela de Párvulos ni primaria; estas clases son accesorias á la antigua *Escuela Mercantil*.

El vasto local que posee, el numeroso profesorado, el título mismo de *Institucion Mallorquina de Enseñanza*, dicen claramente que no ha sido creada ni se conserva exclusivamente para educar á esos niños.

Ahora bien: ¿qué significa ese brillante y lucido cuadro de profesores, que apenas si tienen alumnos, que pasan años sin dar clase, que por la escasez de discípulos renuncian el estipendio?

Pues todo esto significa que «la inmensa mayoría de los padres retira á sus hijos de la *Institucion* para que aprendan más.»

Saque *El Palmesano*, no trozos escogidos de esas estadísticas, sino todo entero el protocolo; y vea el público, y asómbrase al contemplar una *Institucion* con tan suntuoso local, con inauguraciones tan espléndidas, con profesores tan recomendables por su ciencia y aptitud, y que, con todos esos elementos ó abre clases públicas á que asisten dos ó tres alumnos, clases á que concurre un alumno solo, clases á que el único alumno asiste gratis, clases que, despues de abiertas, vuelven á cerrarse, y permanecen cerradas cursos enteros por falta absoluta de alumnos.

¿Qué prueba esto sino la verdad irrefutable y evidéntisima de nuestro aserto: «la mayoría de los padres retira á sus hijos de la *Institucion* para que aprendan más?»

Para esto no se necesitan datos: es público, notorio y conocido. El colega mismo lo ha confesado y reconocido en el curso de esta polémica; luego es cortísimo que «la inmensa mayoría de los padres retira á sus hijos de la *Institucion* para que aprendan más.»

¿Qué queda ahora de todo aquel pavoroso ruido, de todo aquel formidable aparato de acusacion con que *El Palmesano* pensó imponerse?

Pues quedan estas graves acusaciones que el colega podrá «sostener en todos los terrenos» (hasta en los de urbanidad y decoro), pero no en el terreno de la verdad:

«EL ANCORÁ infringe DESCARADAMENTE el octavo mandamiento de la ley de Dios.

«EL ANCORÁ levanta falso testimonio.

«EL ANCORÁ miente.

«EL ANCORÁ calumnia de un modo VIL y MISERABLE á la *Institucion Mallorquina de Enseñanza*.

Lo dicho: ejercicios con pólvora.

LOS COMUNICADOS

El sábado vió la luz en los periódicos un comunicado que firman nueve señores profesores de la *Institucion Mallorquina de Enseñanza*, y además una carta particular firmada por cinco de los mismos señores.

Estos documentos habían sido entregados en nuestra Redaccion, el uno para ser insertado en nuestras columnas, y el otro para particular inteligencia de uno de nuestros apreciables compañeros.

En ambos produce tristísima impresion el estilo en que están redactados.

Que en los periódicos falte la serenidad de espíritu, que en toda discusion es guía segura y consejera fiel, no deja de ser lamentable caso, pero que se explica con la improvisacion, los golpes del adversario, el valor de la polémica y todas aquellas circunstancias de precipitacion con que es preciso redactar un periódico. Mas que respetables profesores se pongan á escribir breves líneas, y sientan que les tiembla el pulso, y se rasga el papel bajo la acerada punta de la pluma que rige una mano agi-

tada y violenta; esto es un caso más lamentable todavía, y ménos acreedor á la excusa.

Sin embargo, debemos hacernos cargo de que los señores profesores de la *Institucion Mallorquina de Enseñanza* no han visto la lealtad y sinceridad con que los excusábamos llamándolos «equivocados», lo cual arguye buena fe, y añadiendo que eran «respetables», lo cual supone prendas recomendables, y pidiendo para ellos las oraciones que todos tenemos menester para salir de errores, que siendo sinceros, á nadie deshonran. Estos Sres. han creído ver una especie de irrision ó de escarnio, que todo el contexto del escrito, templado, sobrio y benévolo, rechazaba; y, en esta situacion de ánimo, nada tiene de particular que hayan escrito frases que mañana acaso desearen ver borradas, y que en el ínterin nos privan á nosotros de acceder á los deseos de estos caballeros insertando en nuestras columnas un comunicado en que desgraciadamente buscamos en balde la mesura y serenidad que tan bien sientan en toda persona científica, y más en las encargadas de formar y dirigir á la juventud.

En estos Comunicados hallamos los siguientes reparos:

Se exige lo que sólo se pudo *suplicar*.

Se niega el derecho de la injuria y de hurgar en el sagrado de la conciencia; y se habla de hipocresía y de alevosía.

Se sale á la defensa de dignísimas señoras, confundiendo la vida privada con la vida pública, y las funciones más ó ménos particulares, con los cargos públicos, solemnes, cuyo carácter se aprecia por documentos oficiales.

Y lo que prueba mejor la lastimosa perturbacion con que este documento ha sido escrito, es que, despues de redactarlo en forma perfectamente inadmisibile, viene á acabar en una amenaza de que siempre deben abstenerse los que no ignoran que las imposiciones sólo son aceptables cuando la razon serena ó la autoridad legítima las dicta; nunca cuando la mera voluntad las decreta.

Y todavía aparece rodeado de más extrañas circunstancias el otro documento que sigue á este comunicado.

Una carta de carácter particular dada á la publicidad ántes de esperar la obligada respuesta.

Cinco caballeros comisionados para la simple entrega de un escrito destinado á un periódico.

Tres dias invertidos en buscar á una persona particular á quien los comisionados atribuyen gratuitamente el cargo de Director.

Exigencias y condiciones impuestas sin autoridad competente.

Condicion expresa de no mentar unos nombres que se estampan al pie del comunicado para que se transcriban y que se remiten á todos los periódicos para que los arrojen á los cuatro vientos de la publicidad.

Tales son las raras circunstancias que en este documento dan pábulo á la curiosidad general, y que nosotros creemos de todo punto inconnexas de plorables.

EL ANCORÁ, sin ser rogada, tiene la caballerosidad de insertar los escritos de sus émulos cuando vienen en forma debida, como lo ha probado insertando la comunicacion del Director de la *Institucion de enseñanza de Pollensa* que no iba á ella dirigida; pero, cuando se le imponen exigencias tan poco meditadas como las que nos ocupan, puede excusarlas, puede perdonarlas; pero no puede aceptarlas.

SUSCRIPCION para socorrer á las víctimas de las recientes inundaciones.

	Pesetas.
Suma anterior.	51
D. Juan Morey.	2
D. José Amengual y Artigues, Pro.	2
D. Francisco Rullan, Pro. y Vicario de Lloseta.	5
D. Miguel Parera, Pro.	20
Sr. Ecónomo de Andraitx.	10
D. Arnaldo Francisco Palmer, Pro.	3
Suma.	93

La Comision provincial ha designado para el Hospital á los Sres. D. Nicolas Siquier y D. Sebastian Domenge; para la Casa de Misericordia á los Sres. D. Manuel Guasp (por ausencia del Baron de Binimusiem) y D. Ignacio Wallis; y para la Inclusa al Sr. D. Pedro Aguiló Cetre.

En la sesion que celebró el viérnes el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, fueron proclamados individuos de la Junta del Censo electoral nuestros amigos D. Miguel Socías y Caimari y don Andrés Salvá y Galmés en sustitucion de D. Antonio Réus y D. Francisco Sancho, que desempeñaban aquel cargo.

La Junta provincial de Instruccion pública ha

nombrado, de entre sus individuos, los que deben formar parte del Tribunal de oposiciones á escuelas vacantes, recayendo la eleccion en los señores don Luis Barbarin, Chantre de esta Iglesia Catedral y D. José M.ª Puig.

Por el Gobierno de provincia se han dado las órdenes oportunas para que se proceda á la busca y captura de siete presos que se han fugado de varias cárceles del Continente.

Lo mismo del soldado del regimiento de infantaría de Asia Manuel Vellon.

D Bernardino Bovias, contratista de las obras nuevas del cuarto trozo de carretera de Palma al puerto de Sóller, ha pedido indemnizacion de los perjuicios que ha causado á las expresadas obras la avenida extraordinaria ocurrida en aquel infortunado pueblo el día 15 de Octubre último. Y al efecto el Sr. Gobernador civil ha mandado al Alcalde de Sóller que proceda á una informacion.

En Porreras se halla vacante la plaza de médico titular, dotada con el haber de 995 pesetas. Los que aspiran á obtenerla pueden presentar sus solicitudes en la secretaria del Ayuntamiento de dicho pueblo dentro del término de ocho dias que empezaron á contar desde el sábado último.

El tribunal de oposiciones para la provision de las notarias vacantes en las villas de Santañy y Espórlas ha señalado el día 11 de Diciembre próximo, á las doce de la mañana para dar principio á dichos ejercicios, que se verificará en la Exma. Audiencia de este territorio.

El sábado fondearon en este puerto, además del vapor-correo, el pailebot *Rápido*, patron D. Andres Marques, procedente de Ciudadela, con efectos.

Se despacharon el laúd *Monte Carmelo*, patron D. Antonio Roca, para Porto Colom, con pipas vacías; la corbeta noruega *Junia*, capitan Mr. Olsen, para Oran, con lastre; el bergantin goleta *Mercedes*, capitan D. Jaime Gaza, para Torreveja, con lastre; y el pailebot *Jóven Luisa*, patron D. Juan Pujol, para Barcelona, con efectos.

El *Boletin oficial* de esta provincia publicó el sábado el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Campos en las sesiones celebradas durante el mes de Julio último.

En el Ayuntamiento de Ibiza durante el primer trimestre de 1885 á 1886 ingresaron 5.325'04 pesetas y los gastos ascendieron á 3.519'60, quedando la existencia de 1.805 pesetas 44 céntimos.

En la mañana de ayer fué sorprendida una partida de juegos prohibidos en un cafetin situado en la plaza de Abastos. Los cogidos *infraganti* fueron conducidos á capuchinos, y es probable que se haya aplicado al dñeño del establecimiento lo señalado por la ley.

Varios vecinos de la ista de Ibiza, Formentera y de San Antonio Abad han presentado demanda para ser incluidos en las listas para Diputados á Córtes; 35 en concepto de Contribuyentes, 7 en el de capacidad.

A bordo del yacht *Miramar*, y con el nombre de condesa de Hohenelms, la emperatriz de Austria está visitando el canal de Suez.

Parece á un colega local que eu ese bautismo ha de haber andado el consejo del archiduque Luis Salvador que tanto cariño profesa á nuestra isla.

Se ha recibido ya en esta provincia el título administrativo de D.ª Catalina Mesquida Massutí en que se la nombra maestra de Artá.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Menorca ha remitido á la Junta de socorros por él nombrada, la cantidad de trescientas pesetas en calidad de donativo para los campesinos que en las zonas S. y N. de Ciudadela sufrieron en las últimas inundaciones.

Segun *La Verdad* de Santander, ha muerto en la Habana una señora que ha dejado consignados en su testamento 100.000 pesos para la fundacion de una casa de Hermanitas de los Pobres.

De esta suma, 60.000 pesos se destinarán á la construccion y mobiliario de la casa, y los 40.000 restantes á su sostenimiento.

El presupuesto anual de las sociedades masónicas protestantes en Oriente es de 50 millones de francos.

Traslado á las potencias católicas, á los Gobiernos de las mismas, y á todos los que escatiman el dinero á nuestros heróicos misioneros.

SECCION DE ANUNCIOS

JUVENTUD CATÓLICA DE PALMA DE MALLORCA.

Establecida en esta Sociedad—Campaner, 1—una Academia de repaso de las asignaturas de segunda enseñanza el día 3 de Noviembre próximo empezaron las clases bajo la dirección de los siguientes profesores.

Latín y Castellano, 1.º y 2.º curso.	D. Guillermo Fiol, Pbro.
Geografía.	D. José Miralles, .
Historia de España.	
Historia Universal.	
Retórica y Poética.	D. Juan Ripoll, .
Psicología, Lógica y Ética.	D. Juan Galmés, .
Francés, 1.º y 2.º curso.	
Aritmética y Álgebra.	D. Bartolomé Ordinas.
Geometría y Trigonometría.	
Historia Natural, Física Química y Agricultura.	D. Guillermo Villalonga, Pro.

Los alumnos de esta Academia satisfarán:

Por cada asignatura hasta tres.	Los socios de la Juventud, 2 pesetas.
Por un grupo de más de tres.	
	Los socios, 6 .
	Los no socios, 9 .

Las lecciones se darán desde las tres de la tarde hasta las siete de la noche. Desde hoy queda abierta la matrícula en la Secretaría de la Sociedad. Palma 13 de Octubre de 1885.—El Secretario, Nicolás Dameto y Cotoner.

LIBROS NUEVOS
que se hallan en venta en la Librería de Propaganda Católica.—Call, 1.

COLECCIÓN DE TROZOS EN PROSA Y VERSO,
escogidos en los autores modernos castellanos, para uso de las clases de lectura en las escuelas elementales y superiores, por D. José Miralles y Sbert, Pbro., profesor de primera enseñanza. Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica.

Un tomo en 8.º de 362 páginas y se vende en esta librería de Propaganda Católica á 1'50 ptas. ejemplar y 15 pesetas docena.

POESÍES
D' EN
MIQUEL COSTA Y LLOBERA
Un tom de VI—128 planes en octau—6 reals.—Se ven á sa Librería de Propaganda Católica, Call, 1, Palma.

CONTARELLES
DE N
JORDI DES RECO
(Antoni María Alcover)
Ab un prolech d'en THOMAS FORTEZA, Mestre en Gay saber.—Ab llecencia de l'Autoridad egle-siástica.—Precio 2 pesetas.

REFILANDO, O SEA AVENTURAS SERIAS Y JOCO-
sas de un pobre doctor bu-cando con un farol en la ma-no la felicidad de los hombres que se han perdido por la tierra. Novela moral de las más divertidas que se ha-yan escrito en nuestro siglo, por J. de la C. F. y S.—Un tomo en 8.º de más de 300 páginas.

DE AQUELLOS POLVOS..... Ó SEA INFLUENCIA DE
la destruccion de los conventos en el desarrollo del so-cialismo español. Conferencia leida en la Academia de la Juventud Católica de Sabadell por D. Félix Sardá y Salvany Pbro. Un folleto de unas 25 páginas.

LA TAQUIGRAFIA VERDADERA O ARTE DE ES-
cribir con la racional velocidad con que suelen hablar los buenos. Tratado completísimo teórico-práctico, por D. Luis Cortés y Suaná, director del diario de sesiones del Senado.—Un cuaderno en folio de unas 150 páginas.

LA BANCARROTA DEL LIBERALISMO Y EL CATO-
licismo liberal. Opúsculos escritos por el Rdo. P. Enri-que Ramiere, de la Compañía de Jesús, y publicados en español por D. Jaime Borrás y Prats Pbro., con aproba-ción de la Autoridad eclesiástica.

HORAS DE VACACIONES. Cuentos morales para los niños por el P. Conrado Muños Saenz, del Colegio de Agustinos Filipinos de Valladolid.

PHILOSOPHIA ELEMENTARIA ad usum Academiæ ac præsertim eclesiasticæ juventutis. Opera et studio Emi-mi. ac Rmi. D. D. Fr. Zephyrini Gonzalez, Cardin, Ar-chiepiscopi Toletani ord. præd. Consta esta obra de tres tomos en 4.º

EL ANCORA DEL COADJUTOR. Manual razonado y completo teórico-práctico, eclesiástico-civil del procedi-miento parroquial. Segunda edición dedicada nueva-mente al Exmo. é Ilmo. Sr. D. José Domingo Costa y Borrás, arzobispo de Tarrogoná, por el Pbro. D. Jaime Agustí y Milá doctor en Teología, etc., etc. Censurada por el Pbro. Dr. D. José Moreno Montalvo. Un tomo en 4.º.

LA SAGRADA COMUNION ES MI VIDA, Ó CANTI-
cos de amor del alma fervorosa, cuyas delicias se cifran en la sagrada Comunión, por Humberto Lebon. Un to-mito en 16º de unas 400 páginas.

NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO SOBRE FELI-
pe II, por el presbítero D. José Fernández Montaña, canónigo de la Santa Iglesia primada de Toledo.

DECLARACION Y MEDITACIONES DE LOS OFICIOS
del Sagrado Corazón de Jesús, por el P. Antonio, Gacío de la Compañía de Jesús. Un folleto.

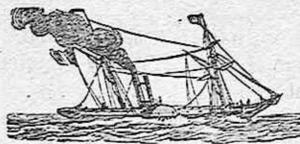
MES DEL ROSARIO Ó MES DE OCTUBRE, compuesto por el M. R. P. Fr. José María Morán, lector de Sagra-da Teología del colegio de dominicos Misioneros de Fi-lipinas, establecido en Ocaña, y dedicado al episcopado español.

DE LA VIDA Y DE LAS VIRTUDES CRISTIANAS
consideradas en el estado religioso obra escrita en fran-cés por Mons. Carlos Gay, y traducida por D. Gabino Tejado. Consta de tres tomos.

Oficio parvo Carmelitano
para uso de los terciarios y cofrades de Nuestra Señora del Carmen.
Conforme al Ritual de la Iglesia de Jerusalem y del Santo Sepulcro que por gracia de la Santa Sede siguen los carmelitas de la antigua observancia.
Un folleto en 16.º

EMPRESA MARÍTIMA A VAPOR.

El martes 10 del corriente saldrá, á las cinco de la tar-de, para Barcelona, el vapor



BELLVER

admitiendo carga y pasajeros.

Para PUERTO-RICO y la HABANA con escala en MAYAGUEZ y PONCE

aldrá del puerto de BARCELONA, el día 15 de Noviem-bre corriente, el grandioso y veloz vapor

PONCE DE LEON

Admite carga y pasajeros para dichos puntos. Para informes dirigirse á los señores Sans y Pierrar, Conquistador, 7.

Vapores-correos á BARCELONA

El vapor PALMA saldrá de este puerto para el de Bar-celona el próximo martes, 10 del corriente, á las cinco de la tarde conduciendo la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros. Se despacha: en Palma, Palacio 26; y en Barcelona, Agencia de los Sres. Sureda y Robirosa.

Almoneda.

Se hará en la calle de los Angeles, núm. 16, desde el día 9 del corriente, de once á una de la mañana, de mue-bles, ropas libros y demas, procedentes de la herencia del finado Sr. D. José Ferriol Pbro. y Cura Párroco que fué de la parroquia de San Jaime. 3-2

Huéspedes.

En la calle de los Angeles, núm. 28, se admiten varios de la clase de estudiantes. 3-2

En la calle de Tamorer está para vender la casa zaguan núm. 9, consistente en primer y segundo piso, tiene agua de fuente y coladuría, y pertenece á la misma finca una botiga con portal á la plaza del Aceite, tambien con agua de fuente. 1-4



D. ANTONIO JAUME Y GARAU
MÉDICO CIRUJANO
ha fallecido
(Q. E. P. D.)

Su hermano el Excmo. é Ilustrisimo Sr. Obispo de esta Diócesi, espo-sa, hijos hermana política y demas parientes, suplican á sus amigos y conocidos que no hayan recibido avi-so se sirvan encomendarle á Dios y asistir al rosario y funeral que en sufragio del alma del finado, se cele-brarán el martes diez del corriente á las diez y media de la mañana en la parroquial iglesia de Santa Eufalia.

No se invita particularmente.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8, á las 2'52 t.

El Conde de Sallent será el primer Secretario del Congreso.

El general Serrano continúa grave. Los funerales de Topete los ha presidido el general Pezuela y han asis-tido los señores Sagasta, Pavía, Beran-ger, Lopez Dominguez, Alonso Marti-nez y Navarro Rodrigo.

Madrid 8, á las 8'45 n.

El general Serrano se encuentra mejor.

El Sr. Cánovas despachó al Rey que se dirige al Pardo.

Ruiz Zorrilla requiere á los tribu-nales contra *El Times* por haberle acu-sado de que trataba de soltar á los pre-sidarios.

Madrid 8, á las 9 n.

Oficialmente se desmienten los ru-mores de que el Gobierno haya reci-bido noticias de Manila anunciando el fallo del sumario instruido á los gefes que fueron á Yap.

COTIZACIONES OFICIALES

Madrid 7, á las 4'45 t.

Renta perpetua 4 por 100	58'10
Amortizable	76'00
Hipotecarios de Cuba. . .	87'50